

Sesión del 10 de Febrero de 1884.

Para recibir el juramento constitucional del mal al Presidente y Vicepresidente de la República, se reunió en el templo de la Iglesia Catedral la Hc. Asamblea, y, presidida por el Hc. General Salazar, se abrió la primera sesión con asistencia de los Hc. Hc. Tierra, Estupiñán, Acosta, Ribadeneira, Lara, Fobal, Enriquez, Cevallos Salvador, Salazar (Luis A.), Andrade, Flores Ponce, Bojor (Luis I.), Varea, Echeverría, Quevedo, Barba Tijón, Nieto, Fernández, Montalvo (Adriano), e Montalvo (Francisco I.), Sáenz, Alvar, Linarrubia, Poerio, Banduras, Román, Sotomayor, Gómez, Ullauri, Camal, Elizavelle, Crespo I., Chumor, Coronel, Vázquez, Río Fío, Escudero, Ojeda, Arriaga, Cadena, Chaves, Vaquero Dávila, e Marín, Ventimilla, Bucalvía, Venegas, Aguirre Jado, e Matieno, Cárdenas, Alfaro, Andrade e Marín, Moreira, Bojor, Angel ebs., e Martínez Pallares, Gómez y Vargas Torres.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron nombrados para conducir al seno de la Asamblea a los Señores Presidente y Vicepresidente, las dos siguientes Comisiones: para el primero, la de los Hc. Hc. Cevallos Salvador, Corral, e Benítez, Río Fío, Sáenz, Fobal y Aguirre Jado; para el segundo, la de los Hc. Hc. Tierra, e Martínez Pallares, Arriaga y Chaves.

Llegados el cuerpo diplomático, el Presidente y el Vicepresidente de la República; el Hc. Presidente de la Asamblea, después de que exigió a aquél el juramento constitucional y le condonó con las insignias de su cargo, dijo:

"Excelentísimo Señor: — La Constitución que acabais de jurar, a diferencia de la precedente devorada por el mismo crimen que le dió el dí, ha nacido a la sombra de los heroicos laureles que decoran el campo de la libertad y de la honra nacionales, recientemente reconquistadas a costa de costosos y hervidos sacrificios. Estos, unidos a la circunstancia de encarnar ella la feil expresión de la voluntad de esta augusta Asamblea, cuyos miembros han sido nombrados por el pueblo en las elecciones más solemnes y libres que registra nuestra historia, le dan un carácter por de más sagrado para que nadie os temerla en pose. Así, el encargarse que la acatéis y observéis sería no menos impertinente que injurioso a nuestro elevado patriotismo; más, por muchisque la respetéis, no habréis hecho en su obsequio todo lo que en tal sentido tiene la República derecho de exigirnos, si no os empenáis. Llegado el caso, en la noble tarea de defendida, con mano firme, de los tuos de la perversidad que mora en los bastantes. Las ocho versiones de nuestra primera Carta Fundamental han sido repudiadas entre los escasos supervivientes de los cataclismos políticos, casi tan repetidos en el Ecuador como esos terribles sacudimientos del suelo que espacian en las bellas comarcas que habitamos la desolación y el espanto."

¡Barrié igual suerte ésta que hoy aparece majestuosa y radiante a nuestra vista! ¡Tantana calamidad sobrenatural, omnia, Excelentísimo Señor, si todos los ecuatorianos, y especialmente Vos, como en

cargado de dirigirnos por el sentido de la concordia á la ventura social, no nos esforzaremos en apartar de él los estorbos que pueden obstruirlo, y si no nos desviviésemos por reconocer y ponderar las circunstancias que, fatalmente combinadas, han producido el desorden, las continuas revueltas y las reiteradas cuantas estériles misérrimas de nuestro modo de ser, a fin de impedir recurrentemente que no se repitan en daño de la Patria. Para ello, sólo me situamos que nuestra voluntad sea guiada por la inteligencia, el paternalismo y la bondad; puesto que la primera, emanada del soplo del Altísimo, avasalla en cierto modo cuanto existe en el mundo; el segundo la realza y la dirige, con perseverancia, a nobles fines, y la última constituye, no solamente el valor moral de los individuos, sino también el de los Gobiernos y "Estados".

Ahora, si examináramos los arbitrios de que se valió la Dictadura para hundir al pueblo ecuatoriano en la miseria y el marasmo de que acaba de salir, habremos que ellos se reducen a una larga serie de esfuerzos encaminados a establecer sólidamente en la República el bárbaro dominio de la corrupción, la ignorancia y la miseria, compañeras inseparables de esa esclavitud paralítica y demente que llega á besar sus cadenas sonriendo. De esta manera con segurísima ex-dictadura echar por tierra la moral, la educación y la cultura públicas, que son el fundamento de la dicha social. A Vos Señor, leva devolverlos.

su puro esplendor, y para ello ha
hecho de servicios de medios contrarios a
los que aquél hombre fuese empleado
para deslustrarlas."

"En cuanto a la moral, él comenzó
por despojar la Santa Religión de
que aquella emanaba, haciendo de los
Concordatos baráticos, abiertos para
a los escritos impíos o blasfemias, per-
siguiendo de nuevo al Obispado. Os
encumbe por lo mismo reparar tan
sacrilegios ultrajes, devolviendo a Dios
lo que es de Dios - la libertad de su
Iglesia, el respeto debido a sus mi-
nistros, y acatando en el pueblo lo
que es del pueblo, lo que está en el
corazón del pueblo, lo que el pueblo
estima en más que todos los tesoros de
la tierra, - la unidad de su fe, la cual,
como lo siente un gran filósofo britá-
nico, es el principal lazo de la sociedad
humana (The chief bond of human
society)."

"En su concurso de embriagar a la
masa popular con la más vil de
las adulaciones, restableció, con menosca-
bo de la ley, el brutal espectáculo de
las corridas de toros, parodia sonoren-
ta de los circos del paganism, así co-
mo otras no menos torpes bacanales,
en las que el vecio, en todo su desmoron-
amiento, campea libremente como
Rey y Pontífice Recopularadas, exelen-
tissimos señores, con entretenimientos más
conformes a la civilización cristiana, en
tanto las cuales desarrollan las exposiciones de
obras de arte y de industria, que estimulan
el trabajo e instruyen al pueblo, deleitan-
do."

"Con la vista de que los ciudadanos no llegasen a sentir el peso de sus cadenas, hizo el cuarto estirvo a sus alcances para ahordarlos, fomentando en todas las clases el degradante vicio de la embriaguez, perturbadora de la razón y manantial de crímenes. Ya es tiempo de que esta plaga social de saqueo de gastos ó por fuerza. Es in dispensable, excellentísimo Señor, que comprendais desde luego, contra la dictadura del alcohol, en una guerra más activa, encarnizada que la que acabamos de hacer a esa otra, digna nrodría suya."

El dirá franca entrada en los cuartelos al latrocínio y la indisciplina, y es deber nuestro desbaratar de ellos uno y otros, cuidando de que no sean lebra ni roba los preceptos del Código Militar."

"El causó completos trastornos en los fundamentos psicológicos del sistema de penas y recompensas, castigando la voracidad y premiando el vicio. Ahí está, si no, entre los pueblos graníticos del Pichincha, macina y sombra, la Casa Penitenciaria, convertida, hasta hace poco, en yo no sé qué, a manera de semi-cárcel y semi-cárcel, en la cual fueron encerrados y torturados los estudiantes de Jurisprudencia y Medicina por el débito de haber dado un voto de gratitud a sus dignos y queridos profesores. Y al hablar de esto, me es grato expresaros la mía en la actual solemne ocasión por los pasos que habéis dado ya para que aquél costoso edificio sea lo que debe ser, la morada en que los hijos del crimen deben permanecer por más o menos tiempo.

pa. hasta que, regenerados por la ex-
piación y el arrepentimiento, pue-
dan volver libremente a la sociedad
que ofendieron."

"El uso sin reserva en los Comi-
cios populares del franco eleccionario
que desespera a los partidos politi-
cos y justifica la insurrección. Ya
pues si caben la hora de susti-
tuir prácticamente con la más am-
plia libertad."

Los focos de la radiante lira que il-
lumina a las sociedades civilizadas, son
bien lo saber, la escuela, los colegios,
las universidades; y, claro está que
no es el ave de la noche el aigüila que
se complaz en mirar de hito en hito,
al asta del día."

"Por lo tanto, nada tiene de extraño
que el Dictador haya clausurado el
establecimiento universitario de León,
puesto en tortura a sus alumnos y
propagándose a acellos a los visitantes
de primera enseñanza. En este punto
cumpleme también agracess por las a-
certadas providencias que, como Presiden-
te interino habeis dictado para esta
bajar la Escuela Politécnica, y devolver
a la Universidad Central su bullo y
su nombre. Os resta sin embargo di-
fusión, no sólo en las ciudades, sino
también en las más apartadas aldeas y
recorridos caseríos. La instrucción pri-
maria, extendiéndola con perseverante
esfuerzo a la clase indígena, cuya lastimosa
sojuzgación y barbarie forman contra
nosotros un cargo vergonzoso y des-
moralizante, del que nunca jamás nos al-
salverán las futuras generaciones, si no

nos apresuramos a hacerla desaparecer, ahora que tenemos, entre manos, bajo los auspicios de la paz, la gran obra de nuestra regeneración.

"La dictadura oso; además, absorbe se gran parte de las rentas nacionales, en provecho de ella misma, o de unos cuantos individuos privilegiados, y en vez de favorecer las empresas industriales, se convirtió a un tiempo en vendedora y praktice de escandalosos monopolios. Ni un instante siquiera pensó en sacar aí estos pueblos de la miseria en que se hallan sumergidos, a pesar de la fertilidad de nuestros campos, de la excelencia de sus frutos, de las riquezas que encierran nuestros bosques y de los preciosos metales sepultados todavía en las entrañas de nuestros soberbios montes. Observad, Señor, la conducta opuesta que tan bien cumría a nuestra infatigable actividad. Esmerados en que los dineros de la eración sean administrados con prudencia y prudente economía; impulsando la agricultura y demás útiles industrias; fomentando el descubrimiento de minas y, ante todo, abriendo címodos caminos, que fungen en fácil comunicación las provincias interiores con los pueblos principales de nuestra extensa costa occidental, y con las grandes arterias que, confluyendo en el Amazonas, van a parar en el Atlántico."

De esta manera, al fin de nuestro período constitucional, el Estado, como ser colchón y organismo, va debiendo el establecimiento de la moral, como ser int

ligente, el mundo que, a mi entender, va a dar a la conciencia popular; y, como serán los servicios que se habrán prestado en lo tocante al desarrollo de los propios elementos con que cuenta para su progreso y bienestar materiales. Si el Señor Digno agrada en nuestros beneficios, no lo sé; pero, de todos modos, hallaré en nuestra propia conveniencia, si el amargo y modificado con que, tanto o' tiempo no, son por extenso abordados los asuntos de los pueblos, sino, antes bien, la inefable satisfacción que, aun en medio del malvario del alma, experimentan siempre los beneficentes de la humanidad."

El Presidente de la República contestó:

"Excelentísimo Señor: — Después de larga contienda fratricida, y triunfantes los fueros republicanos, dejando entre el ruido del cañón y las quejas de millones de víctimas, aparece nuboso el horizonte, brindando a la República una época de descanso y tranquilidad. Como punto, el más opino, de aquél triunfo y de la actual situación apetecida, se presenta a la far de América esta Asamblea angustia, expresión sincera de un pueblo que, con su heroísmo, pudo recibir derechos perdidos, y unir en un centro común a sus primeras inteligencias; gozando notabilidades en el que resaltan la más desprendida buena fe, el patriotismo más sano, y que con orgullo podemos llamar el Saneamiento ecuatoriano."

"En Asamblea, que ha hecho pensarse abstracción de principios extremos y

ha incluido su sabiduría con su mag
 nanimidad, pone hoy en mis ma
 nos el manejo de esta nave, que ca
 si ha sufrido por los embates de
 la tiranía, y que sin velas y sin
 jarcia debe navegar a seguro que
 se tiene sobre mis hombres el que
 ya abrumado que se me impone,
 tememos que la faen que tengo que
 llenar debió deshincarse a su ciencia
 no de más alta talla política; sé que
 estas insignias, más que distintivo de
 honor, son signos exteriores de los enor
 mes compromisos que acepto para
 con mi patria; entra en un seno
 capullo de espinas, lleno de escombros
 tenebros, pero cuenta con mi ardiente pa
 tritismo, con el auxilio que Dios da al
 que anhela involarse por el bien ge
 neral, con la cooperación de los hombres
 buenos de los distintos círculos políticos
 y con mi inquebrantable resolución
 de propender al verdadero progreso, y
 sostener el orden público, apoyándome
 en esta misión Constitución que oca
 bo de jurar. Y al preser de esta mani
 era, no pierde mi alabanza mi nuevo
 pensamiento: como cuidadans honrados, acop
 lando con todas sus consecuencias un
 puesto a que no aspire jamás, y adop
 tanos como único fin, la ventura na
 cional, sin miras darianas, con un co
 razon sans agresiva conveniencia recta,
 me llamaré dichoso si satisfago las
 verdaderas necesidades de mi país, y si
 persuadir de que no he falseado los
 deberes que hoy contengo, puedo con
 servar la paz si yo después, sin odio
 y sin rencor, a buscar el dulce reno

so de mi hogar"

Luego que el Señor Vicepresidente juro con arreglo a la Constitución, el M^r. Señor Presidente de la Asamblea dijo: Excelentísimo Señor: - La Asamblea Constituyente, que tengo a honra presidir, os ha elevado, en atención a nuestros merecimientos, al puesto de Vicepresidente constitucional de la República, y en nuestros preclaros presentes ve una segura prueba de que lo desempeñareis con lucimiento. Aimplíme, pues, felicitaros por lao solemnre acto de confianza en vos depositada, y hago juventiles votos al cielo porque vuestra acuñación patriótica y buen criterio os encaminen siempre al deseable acierto en los arduos asuntos en que debéis enteros, presidiendo el Consejo de Estado, o bien encargándolo, a las veces, del ejercicio del Poder Ejecutivo. Dignaos, pues, aceptar estas mis cordiales expresiones como una débil muestra de la satisfacción que experimento al ver premiados, en alguna manera, los señeros importantes servicios que con abnegación exemplar habeis prestado a la patria en sus largas días de angustia y de lágrimas.

El Señor Vicepresidente contestó en estos términos:

Excelentísimo Señor. - Agradezco la magnífica honra con que me habeis favorecido, honra tanto más liberalmente concedida por la ilustrada y Honorable Asamblea que presidis, cuando es en extremo escasas mis méritos y, por otra aparente, escasas las esperanzas que en mí

que sea tener fiecas con la patria."
 Pero bien, Excelentísimo Señor, he
 sido honrado por los escogidos del
 pueblo, y mal quería, sin ser en
 grado, dejar de corresponder a su
 benévola confianza. Quiero se ex-
 plique que continúo favorecién-
 dome con semejante indulgencia, cuan-
 do mis propios dolos gubernativos
 no sean suficientes para hacer
 el apetecido bien de la Nación, ya
 en la Presidencia del Consejo de Es-
 tado, ya en la actual tarea de sub-
 rogar al Excelentísimo Presidente
 de la República."

"Lo que me cumple ofrecer a
 Vos, Excelentísimo Señor, a la angustia
 de Asamblea y al noble y hermoso
 pueblo ecuatoriano, es la más asidua
 dedicación al cumplimiento de mis
 deberes, despejo escrupuloso a la Consti-
 tución y a las leyes, y decisión buena
 voluntad, con la cual se suple, en mu-
 chas ocasiones, la carencia de aptitudes.
 A esto me obliga mi solo el pira-
 mento que acabo de prestar, sin tam-
 bién mi ferviente amor a las institucio-
 nes republicanas y mi constante an-
 helen por contribuir, siquiera sea a
 medida de mis débiles fuerzas, a que se
 persen en nuestra querida patria la li-
 bertad y el orden, compatriotas insepa-
 rables del progreso."

"Y vos, Excelentísimo Señor, aceptad
 las expresiones de mi cordial gratitud
 por la benevolencia con que habéis ca-
 lificado los insignificantes servicios que
 me ha sidoable prestar al país, a
 cuya resención tan eficazmente contribui-

"...bengaron muchos hermosos sacrificios."

Con esto, se levantó la sesión.

El Presidente-

G. J. Salazar

El Diputado Secretario

Honorato Varenero

El Secretario-

M. S. Scott

A. Filadelfo Vicente Díaz

Sesión del dia 11 de Febrero

de 1884 -

La presidió el G_{lo} General Salazar,
y asistieron a ella los G_{lo} G_{lo} Vicepresidente,
Pérez Estupiñán, Acosta, Riba
denencia, Lara, Tobas Enríquez, Cevallos
Salvador, Salazar (Luis A.), Andrade, Pona,
Bogotá (Luis F.), Varea, Echeverría, Quevedo,
Viejo, Fernández, Montalvo (Adriano), Mon-
talvo (Francisco), Saénz, Alvaro Uribe, Dan-
dras Romain, Cordero Ullaui, Bonal,
Chabrelle, Crespo F., Elburgo, Vázquez,
General Ríos, Escudero, Oyola, Arriaga, Cas-
tro, Chaves, Vaquez Dávila, Elbano, Verdi-
milla, Lucalón, Venegas, Elbano, Alfaro,
Andrés María, Abovera y Bogotá An-
gel Elodio.

Se leyó y aprobó el acta de la se-
sión anterior.

De los siguientes oficios, que archivaron
el primero, y pasó el segundo a la Co-